

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día veinticinco de Abril de dos mil veintitrés, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Julio Mateo Castillo, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asiste el Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día dieciocho de abril de dos mil veintitrés y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2º.- EXPEDIENTE 7292/2023. APROBACIÓN DE CUENTAS Y FACTURAS. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local, la relación de facturas que presenta Intervención y que comprende:

INTERESADO	CONCEPTO	EUROS
A.C.R. LOS CHISMOSOS MURGA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	300,00
ACAYMO SUÁREZ GARCÍA	POR VARIOS GASTOS	717,76
ACAYMO SUÁREZ GARCÍA	POR VARIOS GASTOS	236,73
ACTURA, ARTE Y COMUNICACIÓN. SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	417,30
ACTURA, ARTE Y COMUNICACIÓN. SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.745,00
ADXY PUBLICIDAD SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.267,95



AGENCIA CREATIVA 9MILIGRAMOS S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	481,50
AGRUPACIÓN MUSICAL RIOS DE LAVA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.875,00
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	193,29
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	41,84
ALBANO LEONEL IRRAZABAL ODERDA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.426,00
ALCOIMA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.581,72
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	118,85
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	498,62
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	42,93
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	112,20
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	247,34
ALEXANDER M. GONZÁLEZ ALMEIDA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.024,16
ALFREDO FENOLLAR, S.A	POR VARIOS MATERIALES	7.346,13
ALFREDO FENOLLAR, S.A	POR VARIOS MATERIALES	4.845,75
ALFREDO FENOLLAR, S.A	POR VARIOS MATERIALES	1.296,38
ALFREDO FENOLLAR, S.A	POR VARIOS MATERIALES	864,25
AMTEVO MEDIO AMBIENTE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.344,75
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.096,21
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.771,16
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.286,85
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.586,43
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	579,40
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.286,03
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.327,13
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.934,79
APPLUS ORGANISMO DE CONTROL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	90,95
ARGELIO FLORES RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	81,60
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19.929,99
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14.905,95
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.135,81
ASOC. AGRUPACIÓN MUSICAL ASANPA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	750,00
ASOCIACIÓN COMPSI	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.000,00
ASOC.BANDA CACUNA GUINIGUADA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	920,00
ASOC. SOCIAL AMPL. CONC. UNCANNY	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	224,70
AXPO IBERIA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,00
AXPO IBERIA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23,81
AXPO IBERIA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,00
BIBIANA DOLORES SOSA SUAREZ	POR VARIOS GASTOS	109,00
BIO DRAGO SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	150,00
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	635,26
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	466,52
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.907,35



BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	65,48
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	44,72
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	843,17
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	127,24
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	99,59
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	60,42
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	174,96
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	73,53
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	218,24
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.985,99
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	120,99
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	64,44
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	126,70
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	173,93
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	251,47
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	31,28
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	536,00
BRAULIO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	POR VARIOS GASTOS	3.742,86
BUSINESS CLASS TRASLADOS DE LUJO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	722,25
C. P. EDIFICIO GARA	POR VARIOS GASTOS	465,45
CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE S.A.U.	CUOTA MES ABRIL/23 PARQUÍMETROS	3.185,86
CANARIAS EXPLOSIVOS, S.A.	POR VARIOS GASTOS	185,40
CANARINVER SOLUCIONES SL	POR VARIOS MATERIALES	231,63
CARMELO DIAZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.016,50
CARMELO DIAZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	299,60
CARPINTERÍA ALUMINIOS ALONSO S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.236,30
CARPINTERÍA ALUMINIOS ALONSO S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	49,01
CARPINTERÍA ALUMINIOS ALONSO S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	385,20
CARPINTERÍA ALUMINIOS ALONSO S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	274,78
CARPINTERÍA SÁNCHEZ AGUIAR S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.635,86
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR UNIFORMES PARA EL PERSONAL	49,97
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR UNIFORMES PARA EL PERSONAL	228,51
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR UNIFORMES PARA EL PERSONAL	11,68
CIMAGAR CONTRA INCENDIO S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.473,01
CLAUDIO MEDINA CASTELLANO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.656,00
CLECE, S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	29.427,26
COMPSI SERVICIOS CEE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	347,22
COMPSI SERVICIOS CEE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	435,95



CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJAN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	542,37
CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJAN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	546,71
CONS. Y REFORMAS DIAZ MORENO, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30.877,53
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	756,84
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	261,08
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	516,05
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.254,25
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10.228,15
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.493,55
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.869,07
COTAHISAR, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.879,40
COTAHISAR, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.676,02
DANIEL MOLINA JIMENEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	90,95
DANIEL MOLINA JIMENEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	984,40
DANIEL MOLINA JIMENEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	449,40
DANIEL MOLINA JIMENEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	732,95
DAVID ALVAREZ HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	604,50
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	3.192,79
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	51,57
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	45,36
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	334,11
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	3.318,56
DIAZ ALMEIDA SL	POR VARIOS MATERIALES	171,20
DIAZ ALMEIDA SL	POR VARIOS MATERIALES	206,11
DIAZ ALMEIDA SL	POR VARIOS MATERIALES	70,68
DIAZ ALMEIDA SL	POR VARIOS MATERIALES	663,40
DIEXFE S.L.	POR VARIOS MATERIALES	410,37
DIEXFE S.L.	POR VARIOS MATERIALES	133,00
DIEXFE S.L.	POR VARIOS MATERIALES	820,73
DISA GAS S.A.U.	POR ADQUISICIÓN GAS	815,40
DISA GAS S.A.U.	POR ADQUISICIÓN GAS	419,70
DISA GAS S.A.U.	POR ADQUISICIÓN GAS	349,75
DISA GAS S.A.U.	POR ADQUISICIÓN GAS	419,70
ELEVACIONES ARCHIPIÉLAGO SAU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	554,69
ELEVACIONES ARCHIPIÉLAGO SAU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	398,04
EMILIO DELGADO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	47,08
EMILIO DELGADO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	169,09
EMILIO DELGADO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	92,02
ESPUBLICO SERV.ADMINISTRACION	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.802,20
ESSITY SPAIN, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.337,90
EXCLUSIVAS QUIMINOR S.L.U.	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA	5.826,83
EXERCYCLE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	323,00
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	136,57
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	56,32



EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	384,48
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	55,48
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	58,88
FÉLIX SANTIAGO MELIAN S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	392,19
FÉLIX SANTIAGO MELIAN S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	296,64
FÉLIX SANTIAGO MELIAN S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.166,59
FÉLIX SANTIAGO MELIAN S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	723,62
FÉLIX SANTIAGO MELIAN S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	124,59
FÉLIX SANTIAGO MELIAN S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	735,66
FÉLIX SANTIAGO MELIAN S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.237,05
FERRETERIA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	6,44
FERRETERIA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	20,79
FERRETERIA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	61,42
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	24,43
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	18,90
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	255,27
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	8,93
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	51,08
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	14,63
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	19,72
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	3,16
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	13,75
FLODESIN S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	684,89
FRIGONORTE S.L.	POR VARIOS GASTOS	2.445,77
FRIGONORTE S.L.	POR VARIOS GASTOS	2.322,39
FRIGONORTE S.L.	POR VARIOS GASTOS	124,50
FRIGONORTE S.L.	POR VARIOS GASTOS	383,21
FRIGONORTE S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.393,16
FRUTAS Y VERDURAS HNOS. ALMEIDA	POR VARIOS GASTOS	36,53
GATEWAY COM. Y SISTEMAS S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.830,56
GLOBAL EMERGENCIAS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	470,80
GLOBAL EMERGENCIAS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	63,76
GLOBAL EMERGENCIAS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	155,32
GRATECSA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	149,80
GRÚAS LAS PALMAS,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	61,80
GRÚAS SEVERO,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	82,40
GRÚAS SEVERO,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	82,40
GRÚAS SEVERO,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	525,30
GRUPO SUATA CANARIAS SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	294,68
GRUPO SUATA CANARIAS SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	804,32
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	368,26
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	368,26
GYD GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L.P.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	797,94



HERBECON SYSTEMS S.L.	POR ADQUISICIÓN ORDENADORES	5.081,82
HERMANOS QUESADA LÓPEZ, S.C.P.	POR MATERIAL DE OFICINA	1.317,60
HERMANOS QUESADA LÓPEZ, S.C.P.	POR MATERIAL DE OFICINA	79,20
HERMANOS QUESADA LÓPEZ, S.C.P.	POR MATERIAL DE OFICINA	42,90
HERMANOS QUESADA LÓPEZ, S.C.P.	POR MATERIAL DE OFICINA	36,15
HERMANOS QUESADA LÓPEZ, S.C.P.	POR MATERIAL DE OFICINA	248,00
HORACIO JOSÉ FERNÁNDEZ COLOMER	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	850,00
HOTEL ROCA NEGRA AGAETE, S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.696,99
ICOT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30.160,92
ICOT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28.831,95
IGNACIO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS	POR VARIOS MATERIALES	163,77
ILDEFONSO A. RIVERO QUINTANA	POR VARIOS GASTOS	337,50
ILDEFONSO A. RIVERO QUINTANA	POR VARIOS GASTOS	373,50
ILDEFONSO A. RIVERO QUINTANA	POR VARIOS GASTOS	414,75
ILDEFONSO A. RIVERO QUINTANA	POR VARIOS GASTOS	360,00
ILDEFONSO A. RIVERO QUINTANA	POR VARIOS GASTOS	488,25
ILDEFONSO A. RIVERO QUINTANA	POR VARIOS GASTOS	451,00
ILDEFONSO A. RIVERO QUINTANA	POR VARIOS GASTOS	473,00
ILUNION LAVANDERÍAS DE CANARIAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.149,89
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	82,40
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	52,79
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	70,97
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	161,77
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.444,50
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.634,49
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	475,55
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	379,04
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.765,50
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.555,66
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	95,40
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	802,50
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.477,35
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.339,05
INSISTE21 SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10.600,60
ISABEL DUQUE ARTO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.836,00
JACOB DENIZ RODRÍGUEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.658,50
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	122,40
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	606,90
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	190,80
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	104,60
JOVIPE VETERINARIO SLP	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	235,91
JUAN ENRIQUE COSTA NINOT	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	802,72
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	219,51
JUAN MENDOZA MORENO	POR VARIOS REPUESTOS	139,42
JUAN MENDOZA MORENO	POR VARIOS REPUESTOS	92,80



JUANA ROSA LÓPEZ PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	900,86
JULIETA MARIA MARTÍN FUENTES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	950,00
KANARINOLTA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.114,78
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	203,30
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	267,50
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	374,50
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	535,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	460,10
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	749,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.418,20
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.370,50
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	877,40
LF SOUND S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.600,00
LORENZO DAVID JIMENEZ ALAMO	POR MATERIAL DE OFICINA	1.531,46
LUMICAN, S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	43.195,86
LUZ MARINA QUESADA HERNÁNDEZ	POR VARIOS REPUESTOS	54,00
LUZ MARINA QUESADA HERNÁNDEZ	POR VARIOS REPUESTOS	43,00
LUZ MARINA QUESADA HERNÁNDEZ	POR VARIOS REPUESTOS	73,00
LUZ MARINA QUESADA HERNÁNDEZ	POR VARIOS REPUESTOS	16,00
MADERAS EL PINO, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	721,59
MADERAS EL PINO, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	153,66
MADERAS EL PINO, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.217,46
MADERAS EL PINO, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.355,20
MARCOS MELIAN RAMOS	POR CORONAS MES FEBRERO/23	1.500,00
MARIA DEL ROSARIO DE LA VEGA PAGE	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.132,17
MARIA JOSEFA MONZÓN GARCÍA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	850,00
MARKETING AROMÁTICO S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	180,83
MARKETING AROMÁTICO SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	180,83
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	15,87
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	233,99
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	559,93
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	39,90
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	274,18
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	205,62
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	229,34
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	34,26



MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	313,35
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	1.091,52
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	109,26
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	170,16
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	197,83
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	63,21
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	25,91
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	63,81
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	2.655,42
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	16,48
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	2.161,59
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	152,56
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	280,60
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	91,31
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	67,34
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	51,71
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	35,17
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	444,45
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	249,46
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	42,55
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	73,56
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	409,33
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	134,29
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	155,96
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	102,44
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	15,95
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	33,37
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	39,88
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	248,08
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	590,98
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	1.091,39
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	252,96
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	36,62
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	49,45
MAYOLA INMACULADA RIVERO SILVA	POR COMPRA DE ESTANTERÍAS	2.620,00
MEDIFONSA, S.A	POR VARIOS MATERIALES	135,31
MEDIFONSA, S.A	POR VARIOS MATERIALES	58,57
MEDIFONSA, S.A	POR VARIOS MATERIALES	60,78
MEDIFONSA, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	72,39
MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	558,54
MISTRAL TIC, SL	POR VARIOS GASTOS	388,15
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.250,73
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.994,24
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.833,55



MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.699,86
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.918,86
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.516,85
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	928,24
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.691,76
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.387,90
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	159,16
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.502,49
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.012,27
NELIDA ESTHER MARRERO ALEMÁN	POR VARIOS GASTOS	500,65
NELSON JESUS DIAZ MEDINA	POR VARIOS GASTOS	44,40
NELSON JESUS DIAZ MEDINA	POR VARIOS GASTOS	14,90
NESTLE ESPAÑA SA	POR VARIOS GASTOS	1.815,44
NESTOR ANTONIO REYES ROQUE	POR VARIOS REPUESTOS	190,00
OPEN ENERGY 2012, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	675,00
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	80,20
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	80,20
ORONA, S. COOP.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	170,22
ORONA, S. COOP.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	170,22
OSCAR GUTIÉRREZ & ASOC-AUDITORES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	950,00
P.Q.BRISAS CANARIAS,S.L.	POR VARIOS GASTOS	801,99
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	636,05
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	332,50
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	314,95
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	873,60
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	323,50
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	144,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	958,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	210,00



PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	45,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	625,90
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.162,45
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	60,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	285,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	375,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	147,50
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	43,50
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	45,50
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.948,75
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	72,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	660,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.091,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	852,60
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.625,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	140,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	644,20
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	29,75
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	390,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	75,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	60,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	35,00
PEDRO PABLO TACORONTE MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.567,55
PINTURAS NESMI, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	150,00
PINTURAS NESMI, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	100,00
PINTURAS SUAREZ S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11.497,58



POINSETTIAS DE CANARIAS SL	POR COMPRA DE FLORES	1.574,77
POINSETTIAS DE CANARIAS SL	POR COMPRA DE FLORES	1.116,17
POINSETTIAS DE CANARIAS SL	POR COMPRA DE FLORES	150,52
PORHACHEOPORBE S.C.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.210,00
PROMONZÓN, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.391,00
PROMONZÓN, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	852,96
PROMONZÓN, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	486,85
PROYECTOS Y JARDINES EL ROSAL	POR COMPRA DE FLORES Y DECORACIÓN	1.147,04
PROYECTOS Y JARDINES EL ROSAL	POR COMPRA DE FLORES Y DECORACIÓN	4.880,83
PUBLIKEIRA, S.L.	POR VARIOS GASTOS	749,00
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.561,48
RAYCO O. TACORONTE HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25,50
RAYCO O. TACORONTE HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	370,00
REGALOS GRAN HOGAR, S.L.	POR VARIOS GASTOS	134,33
REGALOS GRAN HOGAR, S.L.	POR VARIOS GASTOS	28,90
RESIDUOS ARCHIPIÉLAGO,SL.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	64,20
RICARDO SANTANA OJEDA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.494,00
RITO MEDINA GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9.108,00
RITO MEDINA GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.714,00
ROBERTO ANDRÉS LÓPEZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	124,00
ROBERTO ANDRÉS LÓPEZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	420,00
ROBERTO ANDRÉS LÓPEZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	110,00
ROBERTO CABRERA HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	150,00
ROBERTO CARLOS JORGE PADRÓN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	58,90
SABROSA MUSIC S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.815,00
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	102,01
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	137,98
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	205,70
SANTIAGO GUERRA GONZÁLEZ S.L.	POR VARIOS GASTOS	109,26
SANTIAGO GUERRA GONZÁLEZ S.L.	POR VARIOS GASTOS	136,58
SAUL QUESADA SÁNCHEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.288,00
SEBASTIAN GARCÍA HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	808,28
SEGYCON SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	802,50
SEÑALCANARY S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.800,16
SERGIO DAVID ORTEGA SUAREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.440,00
SERGIO DAVID ORTEGA SUAREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.580,00
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.042,91
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	78,65
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	121,01
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	694,31
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.412,08
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	87,94
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	103,58
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	683,42



SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	374,79
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	184,19
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	836,31
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	151,41
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.374,37
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.401,53
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.814,28
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	107,54
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	499,79
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	374,50
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	95,29
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	49,15
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.241,89
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	775,91
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	432,90
SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	222,56
SDAD. ESTATAL DE CORREOS	POR GTOS. DE CORREOS FEBRERO/23	678,89
SDAD. ESTATAL DE CORREOS	POR GTOS. DE CORREOS MARZO/23	334,52
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	645,36
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	587,08
THE BOX MARKETING INSIDE S.C.P.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	535,00
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	204,23
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	634,78
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	179,00
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	205,41
TRADESEGUR S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.988,00
TRADESEGUR S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	535,00
URBASER, S.A.U.	LIMPIEZA VIARIA MES MARZO/23	42.648,24
VALENTÍN ROBLEDANO CORTES	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA	4.613,39
VALENTÍN ROBLEDANO CORTES	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA	705,36
VALENTÍN ROBLEDANO CORTES	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA	4.163,77
VALENTÍN ROBLEDANO CORTES	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA	581,33
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	450,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	380,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	170,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	320,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	60,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.900,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	65,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	100,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.004,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.020,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.106,00
VICENTE MORENO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.394,66
VICENTE MORENO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.037,90



VICTOR DANIEL SUAREZ VEGA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	103,00
VICTOR LEMES DENIZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.200,00
VIVEROS GODOY, S.L.	POR COMPRA DE FLORES	3.862,50
VIVEROS GODOY, S.L.	POR COMPRA DE FLORES	262,65
VIVEROS GODOY, S.L.	POR COMPRA DE FLORES	3.828,29
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	1.835,01
YOUR TEAM S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FEB/23	8.551,58
YOUR TEAM S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS MARZO	8.551,58
****	AYUDA ECONÓMICA PARA ALIMENTOS	125,00
****	AYUDA ECONÓMICA PARA ALIMENTOS	155,00
****	AYUDA ECONÓMICA PARA ALIMENTOS	125,00
****	AYUDA ECONÓMICA PARA ALIMENTOS	125,00
****	AYUDA ECONÓMICA PARA ALIMENTOS	185,00
		720.944,05

Examinadas las facturas y encontrándolas ajustadas al vigente Presupuesto Municipal ordinario de gastos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores asistentes acordó su aprobación.

3º.- EXPEDIENTE 7332/2023. CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejala de Servicios Sociales, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, se expone que a la vista de los informes sociales con propuesta de resolución de la Trabajadora Social y el visto bueno de la Jefe de Servicio del Departamento de Servicios Sociales que recoge la valoración de las solicitudes y la situación de necesidad de los solicitantes, así como la aplicación de los criterios de baremación correspondientes, se propone la concesión de ayudas de emergencia social de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la prestación de Ayudas de Emergencia Social de este Ayuntamiento.

Vista la propuesta de acuerdo, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

PRIMERO.- Conceder las siguientes Ayudas de Emergencia Social por los conceptos e importes que se indican, en cuanto que los solicitantes relacionados cumplen las condiciones y requisitos recogidos en la Ordenanza Reguladora de las Ayudas de Emergencia Social del Ayuntamiento de Gáldar:



NOMBRE	APELLIDOS	N.I.F.	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA
****	****	****	TARJETA DE HIPERDINO	185 €
****	****	****	TARJETA DE HIPERDINO	155 €
****	****	****	TARJETA DE HIPERDINO	125 €

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, con indicación de los recursos que procedan y las siguientes consideraciones:

- La efectividad del acuerdo de concesión quedará supeditada a su aceptación expresa por la persona beneficiaria, que deberá otorgarla en el plazo máximo de los QUINCE DÍAS siguientes a su notificación. En el caso de que no se acepte en dicho plazo, quedará sin efecto la ayuda concedida.

- El beneficiario deberá justificar la ayuda concedida en las siguientes condiciones: plazo: máximo quince días desde la fecha del pago de la misma; lugar: ante el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gáldar; forma: mediante la presentación de facturas o recibos originales que justifiquen el gasto, en los conceptos para los que se concede la ayuda. La no justificación de la ayuda o la justificación parcial de la misma es causa de reintegro de la cuantía no justificada, suponiendo, además, la pérdida durante un plazo de hasta dos años de la posibilidad de obtener este tipo de ayudas del Ayuntamiento.

4º.- EXPEDIENTE 5253/2021. CERTIFICACIONES DE LA OBRA “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 - FASE 2”. ACUERDO PROCEDENTE.-

4.1).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 22-A y su factura número V-FACT+230300018636, de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de ciento dieciséis mil ochocientos noventa euros con un céntimo (116.890,01 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 22-A de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de ciento dieciséis mil ochocientos noventa euros con un céntimo (116.890,01 €).

Segundo.- Aprobar la factura número V-FACT+230300018636 por importe de ciento dieciséis mil ochocientos noventa euros con un céntimo (116.890,01 €).

4.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes



Sánchez, se da cuenta de la certificación número 22-B y su factura número V-FACT+230300019637, de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de treinta y cuatro mil setenta y siete euros con treinta y dos céntimos (34.077,32 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 22-B de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de treinta y cuatro mil setenta y siete euros con treinta y dos céntimos (34.077,32 €).

Segundo.- Aprobar la factura número V-FACT+230300019637 por importe de treinta y cuatro mil setenta y siete euros con treinta y dos céntimos (34.077,32 €).

4.3).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 23-A y su factura número V-FACT+230300020638, de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de setenta y tres mil trescientos cuarenta y dos euros con siete céntimos (73.342,07 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 23-A de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de setenta y tres mil trescientos cuarenta y dos euros con siete céntimos (73.342,07 €).

Segundo.- Aprobar la factura número V-FACT+230300020638 por importe de setenta y tres mil trescientos cuarenta y dos euros con siete céntimos (73.342,07 €).

4.4).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 23-B y su factura número V-FACT+230300021640, de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de diez mil doscientos veintitrés euros con cinco céntimos (10.223,05 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 23-B de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de diez mil doscientos veintitrés euros con cinco céntimos (10.223,05 €).

Segundo.- Aprobar la factura número V-FACT+230300021640 por importe de diez mil doscientos veintitrés euros con cinco céntimos



(10.223,05 €).

5º.- EXPEDIENTE 7394/2023. CERTIFICACIÓN NÚM. 1 DE LA OBRA “PROYECTO CAMBIO DE PAVIMENTO DE PEATONAL EN LA URBANIZACIÓN DE TAYA, T.M. DE GÁLDAR”. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 1 y su factura número EMIT-23-038022 de la obra “PROYECTO CAMBIO DE PAVIMENTO DE PEATONAL EN LA URBANIZACIÓN DE TAYA, T.M. DE GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista GALDAROBRA, S.L.U.; por importe de cincuenta mil quinientos treinta y tres euros con sesenta y dos céntimos (50.533,62 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 1 de la obra “PROYECTO CAMBIO DE PAVIMENTO DE PEATONAL EN LA URBANIZACIÓN DE TAYA, T.M. DE GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista GALDAROBRA, S.L.U.; por importe de cincuenta mil quinientos treinta y tres euros con sesenta y dos céntimos (50.533,62 €).

Segundo.- Aprobar la factura número EMIT-23-038022 por importe de cincuenta mil quinientos treinta y tres euros con sesenta y dos céntimos (50.533,62 €).

URGENCIA.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (CABILDO DE GRAN CANARIA). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Servicios Sociales, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, se expone que, vistos los informes sociales con propuesta de resolución de la Trabajadora Social y el visto bueno de la Jefe de Servicio del Departamento de Servicios Sociales que recoge la valoración de las solicitudes y la situación de necesidad de los solicitantes, así como la aplicación de los criterios de baremación correspondientes; visto que para el ejercicio 2023 existe en el presupuesto de gastos de la Consejería de Gobierno una dotación presupuestaria destinada a la financiación de los convenios suscritos y, vista la Propuesta de Resolución (nº 13/2023) suscrita por el Jefe de Servicio de Política Social de fecha 10 de febrero de 2023, se propone la concesión de ayudas de emergencia social, de conformidad con lo dispuesto mediante acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 03 de mayo de 2021 y otorgados a través de subvención directa a los Ayuntamientos para la gestión de las Ayudas de Emergencia Social, mediante Convenio de Colaboración entre el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Gáldar, firmado entre ambas partes, el 22 de junio de 2021.

Vista la propuesta de acuerdo, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

PRIMERO.- Conceder las siguientes Ayudas de Emergencia Social por



los conceptos e importes que se indican, a cargo de los fondos del Cabildo de Gran Canaria año 2023:

NOMBRE	APELLIDOS	N.I.F.	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA
****	****	****	ALOJAMIENTOS	600 €
****	****	****	ALOJAMIENTO	600 €
****	****	****	ALIMENTOS Y SUMINISTROS	600 €
****	****	****	ALIMENTOS Y ALOJAMIENTO	600 €
****	****	****	ALIMENTOS Y SUMINISTROS	600 €
****	****	****	ALIMENTOS	600 €
****	****	****	ALIMENTOS Y SUMINISTROS	400 €

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, con indicación de los recursos que procedan y las siguientes consideraciones:

- La efectividad del acuerdo de concesión quedará supeditada a su aceptación expresa por la persona beneficiaria, que deberá otorgarla en el plazo máximo de los QUINCE DÍAS siguientes a su notificación. En el caso de que no se acepte en dicho plazo, quedará sin efecto la ayuda concedida.

- El beneficiario deberá justificar la ayuda concedida en las siguientes condiciones: Plazo: Máximo sesenta días desde la fecha del pago de la misma. Lugar: Ante el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gáldar. Forma: Mediante la presentación de facturas o recibos originales que justifiquen el gasto, en los conceptos para los que se concede la ayuda. La no justificación de la ayuda o la justificación parcial de la misma es causa de reintegro de la cuantía no justificada, suponiendo, además, la pérdida durante un plazo de hasta dos años de la posibilidad de obtener este tipo de ayudas del Ayuntamiento.

B).- CERTIFICACIÓN NÚMERO 3 DE LA OBRA “REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL FIRME EN VARIOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE GÁLDAR, I FASE-2022”. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 3 y su factura número 20FV23030117 de la obra “REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL FIRME EN VARIOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE GÁLDAR, I FASE-2022”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.;



por importe de setenta y tres mil trescientos doce euros con veintinueve céntimos (73.312,29 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 3 de la obra “REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL FIRME EN VARIOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE GÁLDAR, I FASE-2022”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.; por importe de setenta y tres mil trescientos doce euros con veintinueve céntimos (73.312,29 €).

Segundo.- Aprobar la factura número 20FV23030117 por importe de setenta y tres mil trescientos doce euros con veintinueve céntimos (73.312,29 €).

C).- APROBACIÓN DEL PROYECTO “MEJORA Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ QUINTANA EN BARRIAL, T.M. DE GÁLDAR”. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del proyecto denominado “MEJORA Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ QUINTANA EN BARRIAL, T.M. DE GÁLDAR”, por importe de 499.697,59 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad la aprobación del proyecto denominado “MEJORA Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ QUINTANA EN BARRIAL, T.M. DE GÁLDAR”, por importe de 499.697,59 euros (IGIC incluido).

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

